



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-00791-00  
EJECUTIVO ÚNICA INSTANCIA

- 2 MAR 2023

En atención a la comunicación del instituto Nacional de Salud donde informa que hace la devolución de la notificación a la demandada ANA CECILIA TRIANA AGUILAR, dado que no tiene vínculo con esa entidad, en consecuencia, la apoderada de la parte actora debe informar una nueva dirección o dar aplicación a las normas del C. G. del P.

De otra parte, una vez informe una nueva dirección se autoriza a la apoderada para que envíe la citación a la demandada en el término de 30 días, so pena de Desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. - 3 MAR 2023 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 033 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria
---

ncrr